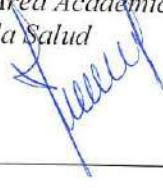




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante: Marilú Domínguez Pantoja para concurso de oposición 14 hojas</i>
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<i>Página 4, 7, 10. Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento. Página 5,8, 11. CURP, QR</i>
IV.- Fundamento legal y motivación	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable</i>
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>Mtra. Mónica Sandoval García Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i> 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<i>35/2025 Extraordinaria 9 de octubre 2025</i>
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual- Xalapa

Of. No. OF. CUSRS/176/2025

Xalapa Ver., 13 de mayo del 2025

Calle Córdoba s/n
Esq.
Calle Ernesto Ortiz
Medina
Fracc. Veracruz
CP. 91020
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 842 17 00

Extensiones
10354/10351
Correo electrónico:
ci hernandez@uv.mx

C. Marilú Domínguez Pantoja

Presente

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Química Clínica; posgrado en Ciencias de la Salud, o Ciencias de la Educación; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional en Laboratorio Clínico.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, región Xalapa, actividad principal Químico.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 21 del mes de mayo del 2025, a las 10:30 hrs. en las oficinas de la dirección de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, Córdoba Esq. Ernesto Ortiz Medina S/N, Fracc. Veracruz, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Cirenia Hernández Trejo

Directora Provisional



Universidad Veracruzana
Clínica de Salud Reproductiva y Sexual

Xalapa, Ver. 20 de mayo de 2025

Mtra. Cirenia Hernández Trejo
Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

Por medio de la presente una servidora Dra. Marilú Domínguez Pantoja, solicito de la manera mas atenta, el participar en el concurso de oposición para ocupar la Plaza de Tiempo Completo en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual como académico instructor, conforme a la convocatoria emitida el día 2 de mayo de 2025 .

Sin más por el momento, me despido y le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Dra. Marilú Domínguez Pantoja



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Marilú Domínguez Pantoja

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
QUÍMICA CLÍNICA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de junio de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Porfirio Carrillo Castilla".

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Marilú Domínguez Paitoja

Título: Licenciada en Química Clínica

Nacionalidad:

N1-ELIMINADO 23

Fecha y lugar de n.

N2-ELIMINADO 21

Bachillerato: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Plantel 35 Xalapa

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2004-2007

Carrera: Licenciada en Química Clínica

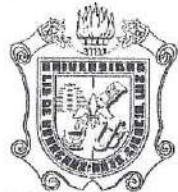
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2007-2012

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialía Mayor

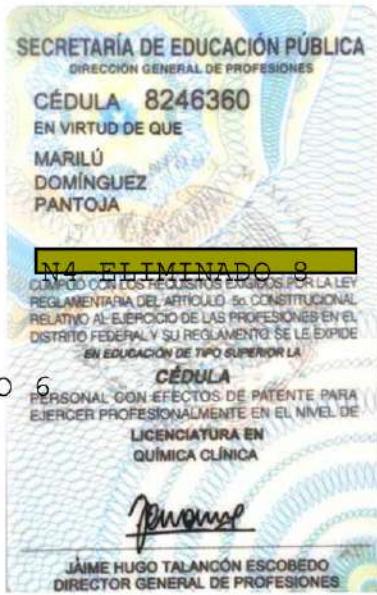
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de junio de 2013

Lic. Carlos Arturo Gómez Gómez



N. 118025

UV





La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Marilú Domínguez Pantoja

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

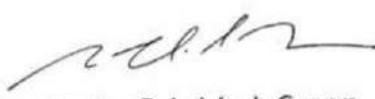
**GRADO de MAESTRA en
CIENCIAS DE LA SALUD**

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de octubre de 2015




Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Mariel Domínguez Pantoja

Grado: **N5-EL** Salud
Nación: **N6-ELIMINADO 21**

Fecha y lugar: **20/10/2015**

Número de cédula del grado anterior: 8246360

Posgrado: Maestría en Ciencias de la Salud

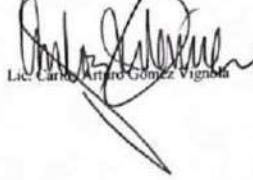
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2012-2014

Examen profesional o equivalente: 15/10/2014

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de octubre de 2015


Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 141377

UV



Número de Cédula Profesional
11476049



Clave Única de Registro de Población

N7-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1147	337	2	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARILU

DOMINGUEZ

PANTOJA

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD

401505

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

300001

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/01/2019

14:29:52

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11476049|1147|337|2|C1|21/01/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|DOPM890930MTCMNR03|MARI LU|DOMINGUEZ|PANTOJA|7048|300001|UNIVERSIDAD VERACRUZANA|2539|401505|MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD||

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

MQley2ztlYakZmlvLDsB+uICbTVXb9g4lvSLVtE50IMcB5o+J80Y5t5tUw301+177gHJXqw9tQjPRQNCN3Kk/NLm85nYsOEruRDVvXGoWtt4V/JuVkhjBqj7KeQuLMVO3/ZDSujwrgE0BQStgWHDtrRb3dnwkt-wdDgQCYtmnsYGBWtZK0kdkFyATyJXanNxV5xdWSFXYYwVNa8hnblJh+oVUAUadk0f+P2m5OUxfM65q8twQF02faGgatC6Jgmd02zZ2NipHA/ngS2KFc7484VfhXK307PFAslbXYMymqCjaDxAKA149JvCoGZtg==

Sello digital de tiempo SEP

bLB2f8mT5ve4tDN44+gZE53idMCMLvLkebuddbL5rQwQR9mt6PyhPrqewOY8LloGlxzvNjlkYtq3Jea0lGBZ/EmkSNcJU/F0/2K/EHUh7PIIuLB4wEhc+lz7ELg3B9Jlhmxow0vJixRcjVCN6xh0A3cPAQvJaY0NkINxkv2b6yoPaMhqM09XnCGfmrn/evkfxV6SXeKg8tGVJW/9L5dhSoqPkqwLC9dUt646lOQAhgosawgiDUUeD/10qawnCLDObkAgQl3Ly1zHedwaitdJlUV2dwqZBUK34EGJHfTeGGi0Rfz2dXY1Z-S40N3Xlkwt4D3A==

N8-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11476049



28



La Universidad Veracruzana

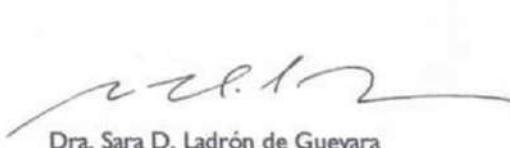
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Marilú Domínguez Pantoja

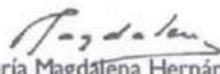
cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTORA en
CIENCIAS DE LA SALUD

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 24 de junio de 2020



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora



Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Marilú Domínguez Pantoja

Grado: Doctora en Ciencias de la Salud

Nacionalidad: **N9-ELIMINADO 23**

Fecha y lugar de nac: **N10-ELIMINADO 21**

Número de cédula del grado anterior: 11476049

Posgrado: Doctora en Ciencias de la Salud

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2014-2017

Examen profesional o equivalente: 26/01/2018

Xalapa- de Enríquez, Veracruz, México, a 24 de junio de 2020

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 188460

UV



Número de Cédula Profesional

12037925



Clave Única de Registro de Población

N11-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1203	441	6	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

MARILU
Nombre(s)

DOMINGUEZ
Primer apellido

PANTOJA
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Nombre del programa

401601
Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Nombre o denominación

300001
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

22/07/2020
Fecha

18:00:00
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

112037925|1203|441|8|C1|22/07/2020 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|DOPM890930MTCMNR03|MARILU|DOMINGUEZ|PANTOJA|7048|300001|UNIVERSIDAD VERACRUZANA|2814|401601|DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD|

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

uw1TJS2Kw80T/ExlnKe01LJzZaSeBBTPEc07L/NYnSe5mZONVRP89y4ysgg+FZTCbn+u1s8hUhL7jLdbJyYHMDPjUewZ2EDV1HH+d08P42JdflLbMeasn+GISSCk2uY74xL
Kb+pVa/eFk2unL3upslkUJvnC5WMr7RP11SafVphjLL61tEUGQGESsgyXJLrzbL160+GhCgNigr2dg329386MbYQ38plv/6jKY+rkIVMqJDc8dXK10hmKrhjwacVbBQA/dsIV
FNNj5gV33H8JaukbxuNr733GwzdJyH7/yCgxOuBjBglz+BSGaypVNgJE330mbygA==

N12-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12037925





Instituto
de Ciencias
de la Salud



Universidad Veracruzana

SEDE CENTRAL

Av. Luis Castelazo
Ayala s/n
Col. Industrial Ánimas
C.P. 91190
Xalapa, Veracruz.

Teléfono
(228) 8 42 17 00
(228) 8 41 8925

Extensión
13925

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana

SEDE II

HACE CONSTAR

Calle Fortín de las Flores
No. 9.
Fraccionamiento
Pomona
C.P. 91040, Xalapa, Ver.

Teléfono
(228) 8 42 62 33

que la Dra. Marilú Domínguez Pantoja realizó sus estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud del año 2012 al 2017. Ambos programas de posgrado han pertenecido de manera continua al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACyT) con registros 003521 y 003522 respectivamente, desde el año 2012 a la fecha.

Para los fines legales que a la interesada convengan, se expide la presente en la ciudad de Xalapa, Ver., a los veintidós días del mes de julio del dos mil veinte.

Calle 21 de agosto No. 9
Bis. esa.
Calle Ruiz Cortínez
Col. Hidalgo, Xalapa, Ver.

Teléfono
(228) 3 52 46 08.
(228) 8 14 08 80

Sitio Web
www.uv.mx/ics

Dra. María Gabriela Nachón García
Directora del Instituto de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER

Mtra. Cirenia Hernández Trejo

Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

Por medio de la presente, una servidora, Dra. Marilú Domínguez Pantoja, me comprometo de manera voluntaria y responsable a llevar a cabo el plan de trabajo presentado, que contempla las actividades, objetivos y plazos establecidos para el cumplimiento de las metas propuestas.

Este compromiso implica asumir con seriedad y dedicación las tareas encomendadas, así como mantener una comunicación constante sobre los avances y posibles ajustes del plan.

Sin mas por el momento , me despido y envío saludos cordiales.

Xalapa, Ver. 21 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE



Dra. Marilú Domínguez Pantoja

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

9.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

10.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

11.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

12.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."